

Asunto: CEO-2 2022 | Convocatoria subvenciones deportistas FEXO.

Remite: Área O-Pie FEXO

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ORIENTACIÓN 2 - 2022 **Convocatoria de subvenciones CEO 2022 deportistas FEXO**

1. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEPORTISTAS FEXO CEO-2 2022

Criterios de clasificación de Comunidades Autónomas en el CEO 2022:

Teniendo en cuenta que, para la Clasificación de Comunidades Autónomas del CEO, se contabilizan las puntuaciones de los/as mejores deportistas de la misma, con arreglo a lo contemplado en la norma de los Campeonatos de España de 2019 (la norma de 2020 está pendiente de publicación), la clasificación final de cada Comunidad Autónoma se determinará por la suma de las 27 mejores puntuaciones obtenidas por sus deportistas en las pruebas individuales (17) y de relevos (10) del siguiente modo:

- ➔ 3 mejores puntuaciones obtenidas en categorías sub-16 (pruebas individuales).
- ➔ 3 mejores puntuaciones obtenidas en categorías sub-20 (pruebas individuales).
- ➔ 4 mejores puntuaciones obtenidas en categorías Veterano (pruebas individuales).
- ➔ 7 mejores puntuaciones obtenidas en categorías Senior (pruebas individuales).
- ➔ 5 mejores puntuaciones obtenidas en el Relevé Mixto.
- ➔ 5 mejores puntuaciones obtenidas en el Relevé Clásico.

Convocatoria de subvenciones a deportistas FEXO para el CEO 2022:

Según lo acordado en la Asamblea de la FEXO de diciembre de 2019, y en función del presupuesto asignado, se va a subvencionar a los/as deportistas con licencia de temporada a través de la FEXO que obtengan las puntuaciones clasificatorias en cada una de las pruebas del CEO.

Las puntuaciones se obtendrán por las siguientes fórmulas:

➔ Pruebas individuales (Larga, Media y Sprint):

Cada deportista obtendrá una puntuación calculada mediante la fórmula: $(T_{\text{Ganador-a}}/T_{\text{Corredor-a}}) \times \text{Coeficiente}$, aplicándose los siguientes coeficientes en función de la categoría:

- M/F-E: 1,25,
- Categorías B (incluida 16/18): 0,60.
- Resto de Categorías: 1,00.

Los/as deportistas descalificados obtendrán 10 puntos.

→ **Pruebas de relevos (Clásicos y Mixtos):**

Cada equipo obtendrá la siguiente puntuación:

- Vencedor/a en la categoría Senior (absoluta): 250 puntos.
- Vencedor/a en el resto de categorías: 220 puntos.
- Equipos restantes: Tiempo vencedor-a / Tiempo invertido * (250 o 220).

En principio, la subvención que obtendrá cada deportista que consiga puntuación clasificatoria para el CEO 2022 de Comunidades Autónomas, se obtendrá con las siguientes fórmulas:

- Pruebas individuales: puntuación obtenida x 0,5€.
- Relevos: puntuación obtenida por el equipo x 0,5€
 - A repartir entre los/as componentes del equipo.

Estas cantidades podrán sufrir variaciones en función del presupuesto disponible, hasta agotar el mismo, ya que es imprevisible saber las puntuaciones que se conseguirán.

Una vez concluido el CEO 2022, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, se publicará la lista de deportistas subvencionados/as y la cantidad correspondiente asignada en cada caso.

Por motivos de justificación, las subvenciones no serán abonadas por la FEXO a los/as deportistas individualmente, si no a sus clubes de pertenencia.

2. ORGANIZACIÓN CEO 2022

El Campeonato de España de O-PIE 2022 se divide en dos partes, distribuidas con las siguientes fechas y pruebas:

→ **1ª PARTE: CEO-2 2022:**

Se celebrará en las localidades de Plasenzuela y Trujillo (Cáceres) durante los días 2 y 3 de abril, y constará de las siguientes pruebas: Distancia Larga (Plasenzuela) y Relevos Mixtos (Trujillo).

En esta parte se celebrará una prueba de Distancia Media no valedera para el Campeonato de España, pero puntuable para Liga Nacional en la localidad de Torremocha (Cáceres).

Las pruebas del CEO-2 2022 tendrán el siguiente programa:

→ **Sábado, 2 de abril:**

- Mañana: Distancia Larga (Plasenzuela).
- Tarde: Relevos Mixtos (Trujillo).

→ **Domingo día 03 de abril:**

- Mañana: Distancia Media (Torremocha).

Prueba no valedera para la clasificación del CEO 2022, pero si para la Liga Española de Orientación.

→ **2ª PARTE: CEO-1 2022:**

Se celebrará en la localidad de Sabiñánigo (Huesca) durante los días 15, 16 y 17 de abril, y constará de las siguientes pruebas: Distancia Media, Relevos Clásicos y Sprint.

Las pruebas del CEO-1 2022 tendrán el siguiente programa:

- Viernes, 15 de abril: Relevos Clásicos (Ibort/Sabiñánigo).
- Sábado, 16 de abril: Distancia Sprint (Huesca).
- Domingo, 17 de abril: Distancia Media (Ibort/Sabiñánigo).

3. PARTICIPACIÓN CEO 2022

Podrán participar en el CEO 2022 todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, en cualquier categoría (promoción u oficial), teniendo en cuenta que sólo optarán al título de Campeón/a de España quienes tengan licencia de temporada.

En las pruebas de relevos podrán participar todas las personas que lo deseen, teniendo en cuenta que solo podrán formar parte de los equipos de categorías oficiales (desde Infantil a Veterano/ass C, excluyendo Alevín y Open), los/as deportistas con licencia de temporada.

Estos equipos serán confeccionados por el Seleccionador O-Pie de la FEXO, agrupando a los/as participantes en función del nivel y disponibilidad de los/as mismos/as, pero siempre atendiendo al criterio de formar los equipos más competitivos posibles.

4. INSCRIPCIONES CEO 2022

Los plazos de inscripción, en cada caso, son:

- CEO-2: hasta el 22 de marzo de 2022 sin recargo, y hasta el 23 de marzo de 2022 con recargo de 3€ por prueba.
- CEO-1: hasta el 1 de abril de 2022 sin recargo, y hasta el 3 de abril de 2022 con recargo de 3€ por prueba.

PRUEBAS INDIVIDUALES:

Las inscripciones a las pruebas individuales correrán a cargo de los/as deportistas, efectuando las mismas a través de los Clubes correspondientes en los plazos establecidos.

PRUEBAS RELEVOS:

Las inscripciones a las pruebas de relevos se efectuarán a través de los clubes en los plazos establecidos para cada CEO 2022 en la opción de sin recargo.

Estos equipos serán confeccionados por el Seleccionador O-Pie de la FEXO, a partir del término del plazo para inscribirse.

Solo podrán formar parte de los equipos los/as deportistas que tengan licencia de temporada, obtenida a través de la FEXO.

De este modo, todas las personas que desee formar parte de los equipos de relevos representantes de la Comunidad Extremeña, deberán inscribirse en los plazos establecidos sin recargo, a través de su Club.

Posteriormente, el Seleccionador O-Pie de la FEXO agrupará a las personas inscritas en función de la categoría, disponibilidad y nivel de los/as deportistas.

5. ALOJAMIENTO CEO-2

Para el CEO-2 (Plasenzuela y Trujillo) se ha habilitado el [servicio de alojamiento en Suelo Duro](#) en las localidades de Trujillo y La Cumbre, siendo el coste del servicio de 5€ por persona para los días del 1 al 3 de abril de 2022.

El número de plazas de alojamiento de Suelo Duro es limitado (120 plazas para cada ubicación), asignándose las plazas por orden de reserva y pago de la misma. Para poder solicitar reserva de plaza de alojamiento de Suelo Duro es imprescindible estar inscrito/a previamente en la competición de forma oficial (SICO). Más información en www.ceo2022.es

DATOS DEL ÁREA DE O-PIE

Área de O-PIE:

- EMAIL: opie@fexo.org
- WEB: www.fexo.org

FEXO | Marzo 2022
Área O-Pie FEXO